

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2 / 2018
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SIERRA GORDA**

Baquetano, a 26 días del mes de marzo de 2018, siendo las 15:18 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°2 del presente año, presidida por el alcalde don José Guerrero Venegas, Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda y como Ministro de Fe (S), doña Marcela Pereira Carter, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

ASISTENTES:

1. José Guerrero Venegas – Presidente del Consejo Comunal de Seg. Pública de Sierra Gorda
2. Sargento 1° Luis Basoalto – En representación del Retén Sierra Gorda – Carabineros de Chile
3. Suboficial Mayor Pedro Garrido – Jefe Tenencia Baquetano – Carabineros de Chile
4. Horacio Hinojosa – Comisario Jefe BIRO- PDI Antofagasta
5. Alejandro Aguirre – Director SENDA
6. Carlos Adaos – Supervisor Técnico – SENAME
7. Jeans Troncoso – Supervisor Técnico – Gendarmería de Antofagasta
8. Marcela Pereira Carter– Ministro de Fe (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
9. Pabla Orellana – Secretaria Ejecutiva Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda

INASISTENTES:

1. Intendencia
2. Gobernación Regional
3. Concejala Deborah Paredes
4. Concejal Wladimir Fernández
5. Fiscalía - Ministerio Público de Antofagasta
6. SERNAMEG

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 1/2018
2. Revisión avances Plan de Acción Seguridad Pública, a la fecha
3. Revisión situación robos y cámaras de seguridad
4. Convenios y coordinaciones próximas SENDA - PDI
5. Puntos Varios.

Siendo las 15:18 hrs., el presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, Sr. José Guerrero Venegas, abre la sesión.

1. **Se da por aprobada el Acta de Sesión N°1/2018 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, por parte de los miembros asistentes.**

2. **Presidente del Consejo de Seguridad Pública, Sr. José Guerrero Venegas presenta a doña Marcela Pereira Cater, directora de Dideco, quien en esta oportunidad participa en el Consejo de Seguridad Pública como Ministro de Fe (S).**
3. **Presidente del Consejo de Seguridad Pública contextualiza la reunión y cede la palabra a la Sra. Pabla Orellana en su calidad de Directora de Seguridad Pública, quien informará sobre los avances del Plan de Acción a la fecha.**

“Avances Plan de Acción”

1. La Directora de Seguridad Pública agradece, en primer lugar, la participación de los presentes en la actividad de verano realizada en el Balneario de Hornitos, en febrero pasado.
2. Directora anuncia desarrollo de campaña de prevención en las Escuelas, la implementación del “Continuo Preventivo” y próximas acciones a desarrollar con las organizaciones sociales para implementar acciones como el Plan Cuadrante Comunitario, entre otras señaladas en el Plan de Acción.
3. Invita al Director de Senda para que aclare los conceptos y diferencias ente “Continuo Preventivo” y “Senda Previene”, a propósito del compromiso de implementar estos programas en la comuna.
4. Sr. Alejandro Aguirre, Director de SENDA, comenta la oferta programática del organismo y detalla algunos aspectos de la operatividad. Plantea la disposición para la implementación del “Continuo Preventivo”, programa de prevención que apunta a todo el ciclo educacional, desde prebásica hasta 4° año medio. Del mismo modo, señala que no hay financiamiento para la implementación de SENDA Previene, el cual requiere un monto aproximado de 24 millones de pesos y que incluye el valor de los honorarios de 2 profesionales, una figura de coordinación, una figura de apoyo profesional y las actividades que se desarrollan en la comuna. Sin embargo, dado que la comuna es pequeña, sugiere la posibilidad de implementar gradualmente el programa. Comenta que en María Elena el Consejo Municipal aprobó 22 millones para implementar el programa.
5. El Director de Senda comenta que están a la espera de la información sobre N° de matrículas 2018 por curso, por parte del área de Educación de la Municipalidad, para dar curso a la implementación del programa “Continuo Preventivo”. Agrega que en la comuna de María Elena, a través de patentes mineras se financió un diagnóstico, a través de una Fundación.

4. **Presidente del Consejo de Seguridad Pública, Sr. José Guerrero Venegas agradece al Director de SENDA, Sr. Alejandro Aguirre y a la Directora de Seguridad Pública y da paso al Punto N°3 de la tabla: “Cámaras de Seguridad”, dando la palabra nuevamente a la Directora de Seguridad Pública, señora Pabla Orellana,**

“Cámaras de Seguridad”

1. La Directora de Seguridad Pública comenta los requerimientos recibidos por parte de PDI y la Fiscalía, para contar con imágenes de las cámaras de seguridad de Baquedano, a propósito de algunas denuncias por robos.

2. Comenta que, si bien las cámaras están instaladas, todavía no están operativas, dado que se requiere conexión a internet, lo que está siendo gestionado por parte del municipio, al igual que las mejoras pendientes de la oficina de Seguridad Pública.
3. Presidente del Consejo de Seguridad Pública, don José Guerrero Venegas comenta que se espera la propuesta de Entel, que considera la implementación de 2 torres más para mejorar la cobertura en la localidad de Baquedano.

5. Presidente, Sr. José Guerrero Venegas agradece a la Directora de Seguridad Pública, señora Pabla Orellana y da paso al Punto 4: “Convenios a celebrar con organismos”

“Convenios a celebrar con organismos”

1. La Directora de Seguridad indica que se renovará convenio con PDI, para lo cual enviará el documento a revisión, lo mismo se hará con SENDA.
2. Para el caso de SENAME, el Supervisor Técnico y representante del organismo, Carlos Adaos, señala que se está a la espera de la definición del nuevo gobierno, ya que no hay definiciones aun, debido a la situación actual del servicio, como para implementar algún dispositivo en terreno. No obstante, se puede revisar el tema “actualización de convenios”.
3. El Presidente del Consejo solicita avisar si se requiere dejar financiamiento para alguno de los convenios, a fin de dejarlo considerado para el próximo año, dado que para el presente año el presupuesto está cerrado.
4. El Director de Senda agrega que es importante formalizar el convenio, independiente de que no contemple uso de recursos, dado que se requiere para justificar los viáticos necesarios para los profesionales.

6. Presidente, Sr. José Guerrero Venegas agradece a la Directora de Seguridad Pública, señora Pabla Orellana y da paso al Punto 5: “Puntos Varios”

“Puntos Varios”

1. Director de SENDA propone que en las acciones se involucre a las organizaciones sociales, en lo relativo a participación en temas como la implementación del “Plan Cuadrante Comunitario” y expone casos de planes de seguridad a nivel escuelas.
2. El Presidente del Consejo expone situación que ocurre entre estudiantes de Baquedano, quienes están protagonizando riñas en la localidad de Sierra Gorda. Solicita apoyo a PDI con charlas. Comenta Sargento Basalto sobre la gestión realizada por el Retén Sierra Gorda a propósito de una denuncia realizada por parte de una afectada.
3. Comisario Hinostroza, de la PDI, compromete gestión para coordinar charla a los estudiantes, con la Brigada de Delitos Sexuales y Menores.


4. Director de SENDA, comenta cómo, desde los programas del SENDA es posible tratar estos temas con los padres también.

Compromisos:

1. Directora de Seguridad revisará con el equipo del municipio el documento de renovación del convenio PDI y el documento del Convenio de Colaboración con SENDA.
2. Directora de Seguridad pública enviará correo a Comisario Hinostroza, de la PDI, para formalizar la solicitud de apoyo a comunidad estudiantil con charlas.
3. Comisario PDI compromete coordinación y participación de la PDI, a través de la Brigada de Delitos Sexuales y Menores.
4. Directora de Seguridad Pública enviará datos de escuelas a SENDA para iniciar implementación del "Continuo Preventivo"

El Presidente del Consejo cierra la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 17 horas con 15 minutos.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



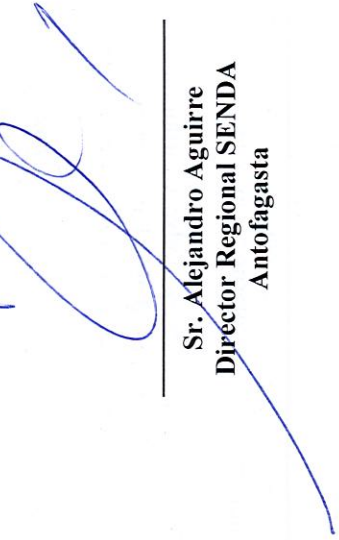
Sr. José Guerrero Venegas
Presidente
Consejo Comunal de Seguridad Pública
de Sierra Gorda



Representante
Policía de Investigaciones de Chile
Antofagasta



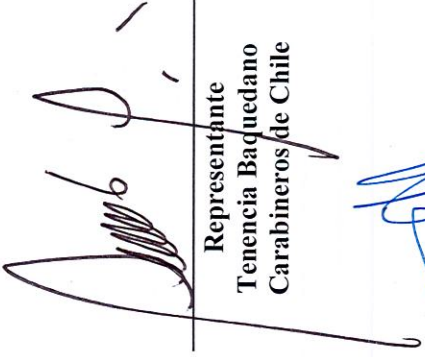
Suboficial Mayor Pedro Toro
Regén Sierra Gorda
Carabineros de Chile



Sr. Alejandro Aguirre
Director Regional SENDA
Antofagasta



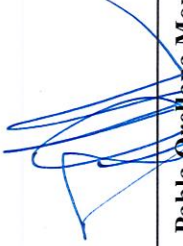
Carlos Adaos
Supervisor Técnico SENAME
Antofagasta



Representante
Tenencia Baquedano
Carabineros de Chile



Representante
CRS - Gendarmería
Antofagasta



Sra. Pabla Orellana Morales
Secretaría Ejecutiva
CCSP Sierra Gorda



Sra. Mareela Pereira Carter
Ministro de Fe (S)
CCSP Sierra Gorda